

ADVERTENCIAS.

la correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63; la correspondencia administrativa, peticiones, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

FRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 27 de Marzo de 1889.

Año V.—Núm. 673.

## NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

## REFORMAS DE SALAMANCA

temen presentado por D. Fernando Araujo sobre el cuestionario del sindicato de la prensa y aceptado por la «Liga de Contribuyentes» y la «Cámara de Comercio de Salamanca».

(Continuación.)

### II.

«Debe solicitarse—pregunta después el sindicato—la protección del Estado? En este caso ¿sería conveniente pedir, en primer término, el establecimiento en nuestra ciudad de numerosa guarnición, fundándose en que la red de ferrocarriles hará de Salamanca un punto estratégico de excepcional importancia?»

Después de lo que hemos dicho evidente que, en términos generales, deben solicitarse todos los concursos y reclamarse todas las protecciones para mejor lograr el fin que perseguimos. ¿Cómo, pues, no hemos de estimar necesario el del Estado en un país constituido bajo el régimen de la más exagerada centralización? Es necesario ese concurso para lograr el establecimiento en la Universidad de las Facultades de que carece, para que, sea verdaderamente centro de enseñanza; es necesario también para que llegado el caso de resolver ó de adoptar determinada actitud entre las legítimas aspiraciones y los derechos innegables de la provincia por un lado y las pretensiones injustas de bastardas de un individuo ó de una familia la que quiera, por otro, arroje en la balanza el decisivo peso de su poder en favor de los primeros, para que no haya siquiera la sombra de una duda de que asuntos tan vitales para la provincia como el de la Caja Crespo

Rascón, por ejemplo, no hayan de resolverse en definitiva como en justicia corresponde; es necesario para que descargue á Salamanca de la enormísima tributación que sobre ella pesa y que mata ó esteriliza sus fuerzas productivas, amenazando con provocar terribles conflictos sociales; es necesario para que active la construcción de las carreteras en proyecto, de modo que el mayor número de pueblos de la provincia obtenga facilidades para el transporte de sus productos, principalmente en el desheredado partido de Sequeros, tan rico en frutos naturales como necesitado de protección que les avalore; es necesario para que evite á todo trance la ruinosa concurrencia que los productos extranjeros hacen á los nacionales en nuestros propios mercados, y para que adopte medidas eficaces á fin de abaratar los precios de los transportes, y de proporcionar nuevos mercados á los productos y manufacturas nacionales; es necesario, en fin, para que facilite cuantas soluciones se le propongan que puedan tender al desarrollo y prosperidad de los intereses morales y materiales de la provincia de Salamanca.

Viniendo ahora al caso concreto á que la pregunta del Sindicato se refiere, es para nosotros indiscutible la conveniencia del establecimiento en Salamanca de una numerosa guarnición, como lo son también las grandes ventajas que por muchos conceptos obtendría el Estado si se decidiera á atender en este punto nuestras reclamaciones. No de ahora, con la construcción de ferrocarriles en la provincia, sino de siempre, la importancia estratégica de Salamanca ha sido grande y evidente: se realiza, en los primeros tiempos propiamente históricos, la invasión cartaginesa, y Anibal, el insigne rival de los romanos, no vacila en detenerse ante los muros de Salamanca hasta que Salamanca le abre sus puertas; viene la dominación romana y Salamanca figura entre las etapas de la gran ruta estratégico-administrativa-comercial de la *Via Lata* y los previsores romanos no retroceden ante las dificultades del paso del Tormes, lanzando sobre sus aguas el grandioso puente que aún hoy admiramos y celebramos; llega la dominación árabe y los heroicos tiempos de la Reconquista—ya que de la dominación goda, por su carácter de irrupción irreflexiva, no hagamos argumento en apoyo de nuestra tesis—y constantemente estamos viendo á Salamanca disputada con encarnizamiento por los ejércitos cristianos y agarenos, como decisiva avanzada de sus antagónicos intereses; surge siglos después la enconada guerra de sucesión, y la posesión de Salamanca se disputa con empeño por las tropas del Archiduque y por las huestes de Felipe V; viene, en fin, la gloriosa guerra de la Independencia, y, Salamanca es alternativamente presa de las fuerzas invasoras de Napoleón y

de las tropas aliadas, y los salmantinos asisten, desde las murallas y desde las torres de la ciudad, al grandioso espectáculo de la decisiva batalla de Arapiles. ¿No significan nada todos estos hechos? ¿No se deduce de los mismos la enseñanza de que para el conspicuo Anibal, como para el positivo romano, para el fogoso Almanzor como para los esclarecidos Alfonsos, para los Napoleón y para los Wellington, Salamanca tenía una importancia estratégica de primer orden? Pues si esto sucedía entonces ¿qué diríamos ahora cuando vemos á Salamanca siendo centro de una estrella ferro-viaria, cuyos rayos se extienden por la línea de Medina á las provincias del Norte, por la de Avila á las del Sur, por las de la frontera á Lisboa y Oporto, y por la Trasversal al Sudoeste y al Noroeste? Esta situación privilegiada, tanto como el carácter de capital fronteriza que Salamanca tiene, hacen de todo punto necesario el establecimiento en esta ciudad de numerosa guarnición, tanto para acudir á cualquiera eventualidad interior ó exterior que pueda surgir, cuanto para imponer respeto á los viajeros del vecino reino, pues tal es la práctica seguida por todas las naciones al otorgar preferente atención á la fortificación de las plazas fronterizas, llaves del honor nacional.

Sin vacilar, pues, y con resolución perseverante, invocando, á la vez que el interés de Salamanca, el interés de la nación, debe reclamarse el establecimiento de crecida guarnición de todas las armas en esta capital, elevando su categoría militar al grado que con esta reforma le corresponda ó necesite, no debiéndose retroceder para lograr este fin ante ningún obstáculo ni sacrificio.

### III.

«Siendo cuatro las compañías de ferrocarriles,—sigue preguntando el Sindicato de la prensa—de Medina á Salamanca, Portugal, Avila y Trasversal, que tienen sus intereses en la provincia ¿qué concurso debe solicitarse de ellas para que contribuyan á la prosperidad de Salamanca y la provincia?»

Mucho pueden hacer las compañías de ferrocarriles en nuestro obsequio, sin detrimento alguno de sus intereses, antes bien con no escaso provecho de los mismos. En primer lugar pueden y deben, tanto las que están en explotación como las que se hallan en construcción, establecer en Salamanca sus servicios de caja, y á semejanza de lo hecho por la de S. F. P. fijar en Salamanca, como punto más céntrico y adecuado, su domicilio social y sus talleres; estas medidas son de incalculable trascendencia, pues contribuirían directamente al fin capital del aumento de la población y servirían para el fomento de todos los intereses ya creados y para favorecer eficazmente la evolución industrial y mercantil

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Es posible que las sesiones de los juicios orales se celebren en el salón oficial del Ayuntamiento, mientras tanto se verifican en la Audiencia las obras de restauración anunciadas.

Ayer tarde á las seis y media hubo una pequeña alarma en la plaza Mayor con motivo de haberse incendiado unos hilos de la luz eléctrica en la Central del ferrocarril. Al enterarnos de la causa del fuego, supimos que unos pilluelos estuvieron tirando cerillas encendidas sobre la muestra de aquel establecimiento, y sin duda se prendió fuego el forro de brea que tienen los alambres. Los comentarios del vulgo eran muy curiosos. Unos decían que habían visto rayos y centellas. Otros aseguraban que habían reventado los cables.

Para tranquilidad de todos, podemos asegurar que la luz eléctrica es de todo punto inofensiva; pero si le prenden fuego al forro que tienen los cables, arderá como puede arder cualquier combustible.

Por haber incurrido en diferentes faltas, fueron encerradas anoche en la prevención cinco personas.

Se ha impuesto una multa al dueño de un establecimiento de bebidas situado en la calle del Prior, por tener gente en dicho establecimiento después de la hora reglamentaria.

El recluso que se insubordinó ayer en la cárcel, infiriendo una herida leve á un cabo, se llama Eusebio de la Cruz y procede del regimiento de Toledo, que se hallaba de guarnición en esta ciudad.

Por cierto que sobre este sujeto pesa una condena de presidio desde há más de año y medio que se encuentra en este establecimiento público.

De *La Crónica* de Béjar:

«El lunes á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en la Sala consistorial una junta de vecinos, con el fin de acordar los medios más conducentes para conseguir de la Corporación municipal la construcción de una carretera que vaya desde la plaza Mayor hasta la estación del ferrocarril transversal.

Sabemos que una comisión iniciadora ha pasado avisos de citación á numerosos vecinos y, como una gran parte de la población está interesada en la ejecución del proyecto, que además es altamente beneficioso para Béjar, no dudamos que la reunión se verá muy concurrida y que en ella se tomarán importantes acuerdos, que más tarde serán eficazmente secundados por el municipio.

Asistiremos á la junta y tendremos al corriente á nuestros suscritores de los acuerdos que en ella se tomen y de sus ulteriores consecuencias.

Se ruega la asistencia á cuantos vecinos sean partidarios del pensamiento iniciado.»

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Beneficencia D. Blas Pérez.

Esta mañana han estado en el puente del Arrabal á practicar una diligencia de inspección ocular, derivada de un proceso sobre disparo y lesiones que tuvo por teatro dicho sitio, los señores Magistrados, Fiscal y Abogados defensores, señores Romano y Alvarez Nacar.

En la subasta celebrada hoy en la Diputación bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se ha quedado con las obras que han de realizarse en el edificio de la casa de Beneficencia, el Sr. Flores.

porque Salamanca está pasando, haciendo brotar poderosos gérmenes de actividad que no tardarían en trasformar radical y ventajosamente el carácter de la ciudad del Tormes. Salamanca no tendría jamás bastantes palabras de gratitud si las compañías ferroviarias que la cruzan se decidieran, como su propio interés lo aconseja también, á adoptar las resoluciones indicadas.

Otra de las formas con que dichas compañías podrían favorecer á Salamanca, sería establecer como regla general, la facultad de detención de uno á tres días en esta capital para todos los viajeros que por ella pasaran, con lo cual se ofrecería á los viajeros no despreciable ventaja, fomentándose la circulación y haciendo que Salamanca sacara todo el partido posible de su carácter de población monumental é histórica; nadie perdería en esto y todos por el contrario ganarían no poco, principalmente las fondas, casas de huéspedes, cafés y comercios.

Teniendo en cuenta por otra parte la intimidad de relaciones entre Alba de Tormes y Salamanca, pues la primera en cuanto se construya la línea del Oeste, puede estimarse como un arrabal de Salamanca, sería también conveniente y beneficioso para todos, el establecimiento de billetes diarios de ida y vuelta entre ambas poblaciones á precios reducidos, á semejanza de los que tiene la línea del Norte entre Madrid y el Escorial, Madrid y Aranjuez, San Sebastian y Bayona, etcétera, etcétera. Otro tanto podía hacer la línea de Avila entre Salamanca y Peñaranda, y todas ellas además podrían y deberían crear billetes de abono entre aquellos puntos en que las relaciones son tan frecuentes, como sucede entre Alba y Salamanca, que semejante medida no podía menos de ser recibida con aplauso, satisfaciendo una necesidad.

(Se continuará.)

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos mártires Prisco, Malco y Alejandro; San Esperanza, abad, y San Fileto, mártir.

*Nuestra Señora del Carmen*.—Siguen los cultos anunciados.

*San Juan de Sahagún*.—Continúan los cultos anunciados.

*Catedral Vieja*.—Al oscurecer Santo Viacrucis.

*San Benito*.—Terminan los ejercicios para señoras. A las siete y media comunión general que distribuirá el Sr. Obispo.

## Tribunales

La causa que para hoy estaba señalada no ha podido celebrarse por no poder comparecer el procesado por encontrarse gravemente enfermo.

*Señalamiento*.—De este juzgado procede la causa que en juicio oral se verá mañana ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la que es seguida contra Vicente Sánchez García y otros por el delito de injurias. Actuará de ponente, el Sr. Pasalodos; acusador privado, el Sr. González; Procurador, el Sr. Cimas. De letrado defensor, el Sr. Huebra, y de Procurador, el Sr. López.

*Sentencia*.—Absolutoria ha sido la que ha recaído en la causa contra Juan Antonio Vicente Bullón por no probarse su participación en el delito de lesiones.

Ultima hora del mercado en el Campo.

Trigo de 38 á 38'75 reales fanega

Centeno de 48 á 48'50 id. id.

Cebada de 48 á 48'50 id. id.

Algarrobas de 44 á 44'75 id. id.

Garbanzos de 180, 145 y 140 id. id.

En la Asamblea que celebrará las próximas noches, á las nueve en punto de la noche, la *Asamblea Republicana Salmantina*, dará importancia política el distinguido letrado Sr. Barco sobre el tema *La democracia republicana*.

La Junta Directiva de este círculo ha decidido los bailes las noches de conferencias. Cuando termine el Sr. Barco su disertación suspenderá la sesión por media hora, cambiando los ciudadanos sus impresiones y puedan después pedir la palabra en contra del disertante.

Tenemos noticias de que la sesión próxima tendrá mucho interés.

Ha sido nombrado escribiente en la Diputación provincial con el sueldo de 800 pesetas, D. Leopoldo Carvajosa.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado el sujeto que insultó anoche á un guardia de cuerpo de Seguridad.

Desde la calle de Santiago número 10 las orillas del rio se ha perdido una pequeña de baúl. La persona que la haya encontrado puede devolverla si lo tiene á bien en la imprenta de este periódico, donde se la dará.

Nuestro colega *La Locomotora* de Béjar pregunta en su último número si ha participado en el incendio de una casa situada en la Cuesta de San Julián.

No, apreciable colega, ni se ha encontrado la capa ni es lógico suponer que se encuentre después de tantos días.

Nosotros ya hemos aconsejado al Sr. Barco que compre otra.

En las próximas pascuas habrá en esta capital una corrida de toretes que serán dirigidos por el simpático *Maleño* y su cuadrilla.

Los guardias de Seguridad detuvieron anoche á las ocho y media á tres mujeres llamadas Felisa Arias, Rosa Membrano y Angeles Cordero, quienes habían promovido una reyerta, de la cual resultaron heridas dos de las contendientes, que fueron curadas en la casa de Sr. Barco por el médico de guardia D. Guillermo Fernández.

Se encuentra bastante delicado en su salud nuestro particular y respetable amigo D. Hernández Gutiérrez, padre de nuestra distinguida colaboradora D.<sup>a</sup> Cimodocea, y de nuestro querido compañero de redacción D. Barco. Deseamos de todas veras el alivio de nuestro apreciado amigo.

Ha regresado de su viaje á Ciudad Rodrigo el presidente de esta Audiencia D. Balbino Martín.

Se encuentra en esta capital el profesor Sr. Roberto E. Makallister, caballero de Voltri y distinguido artista que ha organizado en varias poblaciones notables *soirées* de prestidigitación las cuales han sorprendido mucho sus fantasías, maravillas, sorpresas de abracadabra, centrismos, humorismo, sortilegios impresionantes etc. etc.

Según nuestras noticias, el aplaudido artista tomará parte en las veladas que tendrán brevemente en varios centros de recreo de nuestra localidad.

El presidente de la sociedad de obreros, don G. Arista, se ha dignado remitirnos el programa de la sesión celebrada por las clases trabajadoras en el salón Oriental el último domingo. Hemos dado á conocer á nuestros lectores principales acuerdos de la citada reunión por lo cual no insertamos el referido documento.

También nos envía el Sr. Arista, una carta en la que leyó en la junta del Oriental un informe de la comisión, en cuya carta se expresa á los obreros á que sigan por la senda emprendida.

En la reunión que bajo la presidencia del señor Obispo celebraron los representantes de la clase obrera y que se suspendió sin tomar resoluciones definitivas, continuará mañana á las tres y media de la tarde, según hemos anunciado oportunamente.

Publicamos sin interrupción las contestaciones que se han dado por las personas ilustres de esta provincia al cuestionario del Sindicato de la zona salmantina, por considerar dichos trabajos de gran interés é indudable oportunidad que con motivo de las elecciones municipales se buscan y se discuten los medios más adecuados para mejorar las condiciones de nuestra población, medios que se ponen de relieve en las referidas contestaciones.

Esta noche celebrará sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital.

## CO. SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Una planta maravillosa.**—Mr. Julber Dumonda cuenta de las maravillosas propiedades de la planta nepenthes, que se cria en gran abundancia en la isla de Madagascar. Su flor es una de las más bellas y extrañas que se conocen.

La originalidad peculiar del nepenthes, la singularidad y asombrosa de las plantas carnívoras, no reside en sus flores, sino en sus hojas, las más extrañas del mundo vegetal.

Esas hojas se elevan, se extienden y se enrollan con encantadora gracia. Anchas y brillantes en su base, terminan por un débil y larval filamento, especie de ligera barrena que á pesar de su aparente debilidad, sostiene en su interior una verdadera urna vegetal, preciosamente guarnecida de adornos por la naturaleza. Nada falta á estas urnas, ni aun su tapa, girando en su correspondiente charnela se abre á los primeros rayos del sol para cerrarse á la aproximación de la noche.

De noche esas urnas maravillosas se llenan de agua clarísima y perfumada que segrega la planta.

Por la mañana, cuando la urna abre su tapa por la acción del sol, está llena la copa, y en las aguas frescas y aromosas, caen enormes insectos que se ahogan en ellas, y que, disueltos en el líquido, son devorados por el nepenthes. Si para el insecto la urna del nepenthes es una tumba, para el hombre es una copa refrigerante de vida, copa siempre llena que brinda con su exquisito licor al viajero sediento que, bajo un sol abrasador, recorre los desiertos de Madagascar.

**Un bautizo curioso.**—Días pasados tuvo lugar en la iglesia de San Honorato, en París, un bautizo singular.

Seis hermanos, cuatro niñas y dos chicos, presentaron á recibir el bautismo. La menor tenía cuatro años y el mayor dieciseis. Son hijos de madame Stefanini, viuda de M. Angeli, soldado de la división de Garibaldi que luchó en la guerra de Francia. M. Angeli quiso que sus hijos pudieran ele-

gir su religión una vez que fueran mayores de edad, y por eso no les bautizó al nacer. Pero al morir el garibaldino modificó sus ideas y suplicó á la familia que los iniciasen en la religión católica. En su consecuencia los seis hijos fueron bautizados.

**Robo importante.**—Anteayer tarde, á las seis, se cometió un importantísimo robo en el piso principal, izquierda, de la casa número 44 de la calle de Juanelo de Madrid.

Consistió el robo en 4.000 duros en oro, 29.000 reales en billetes y unos 3.000 duros en alhajas y varios objetos.

El dueño de la habitación que es el antiguo prestamista D. Dionisio Fernández, estaba ausente.

Créese que fueron dos hombres los que cometieron el delito, porque la portera de la casa vió salir á dos sujetos que llevaban unos envoltorios y se fué tras ellos.

Cuando éstos se separaron llamó á los guardias la portera, logrando detener en la calle de San Dámaso á uno de ellos, llamado Juan Ortega (a) *La Gallega*.

El preso, á quien se le ocuparon dos palanquetas y una ganzúa, no quiso declarar quien fué el otro compañero que le ayudó á verificar el robo.

Por orden del juzgado fué trasladado Juan á la cárcel, en clase de incomunicado.

## QUISICOSAS

Acerquéme ayer al río por ver á las lavanderas, que son jóvenes solteras de padre y muy señor mío.

Y dije á las más formales por no promover contiendas: ¿Quiénes lavarán las prendas de los padres provinciales?

No me supón dar razón por más que yo procuré conocer las ropas de los de la Diputación.

Y contemplé circunspecto unos calcetines ruines; debían ser calcetines de algún diputado electo.

Y con ansias infernales proseguí por la ribera, buscando la lavandera de los papás provinciales.

Vi una lavandera vil ocupada en su lavado, fea como un diputado y horrible como un edil.

Esta chica debe ser, me dije para el colete; y al poco rato, en efecto, púdeme yo convencer.

Lavaba á los diputados sus prendas, prenda por prenda; y una sábana tremenda con dibujos y grabados.

Y entonces al contemplar la sábana de la cama, vi claramente el programa de la plaza de auxiliar.

\* \*

Ya sé cómo el obrero halla trabajo y puede vivir bien el que mal viva; poniendo lo de abajo para arriba y echando lo de arriba para abajo.

\* \*

Porque escribió de versos un librote le llaman á Gil vate, en vez de bote.

\* \*

(Remitida).

En la tierra de las monas... hay monos. Esto ni que *icir* tiene.

Y claro, á los monos les gusta componerse como á cada hijo de vecino, aunque esté bien el decirlo, para enamorar á cada hija de vecina ó séase las monas.

Dicho esto á guisa de prefacio, entremos en el grano.

Es el caso que ayer encontré en la Gorieta á un diputado, como se dice por aquí, que había venido de la tierra de los monos, y dijele:

—Ola, Sinfaroso, ¿do andas que no te he visto há tiempo?

—Pues vengo de Tetuán—repuso el diputado—de tomarme medida de unos zapatos.

—¿Y qué tal por allí?

Y plagiando á Calderón me dijo de aquesta guisa:

*Cuéntase que á un mono un día le dieron puesto elevado y al verse tan empinado el pobre mono decía:  
¿Habrá alguno en Moreria tan guapote como yo?  
y cuando el morro volvió le dijo un mono formal:  
el submarino á Peral tu nariz se la inspiró.*

\* \*

Quisicosero ilustrado: He venido de la Persia porque me han asegurado que admite usted controversia.

Es usted muy inhumano, no deja bicho viviente con un solo hueso sano y yo vengo á hincarle el diente.

Ignoro qué es un soneto, desconozco el estrambote; pero con usted me meto; sí señor, soy un Quijote.

Por esta lid tengo antojo y en mi decisión no cejo; yo juro por el manojó, la alcachofa y el concejo.

Dice usted que los Ladinos ante ninguno han temblado; corriente: ahí van mis padrinos, un edil y un diputado.

Y si usted acude al terreno allí encontrará valiente, muy tranquilo y muy sereno al audaz

Clarividente

Por el correo he recibido la anterior *quisicososa*:

Y mañana á más tardar, ya que no inmediatamente, le prometo contestar al señor Clarividente.

## EN BUENAS CONDICIONES

se traspasa el café de la Iberia, Prior, 9 y 11, por tener que atender su dueño á los carruajes de línea que tiene montados.

Pago al contado ó á plazos, según convenga. Tiene local bastante para café, teatro, fon-da y restaurant. 15-11

## Gran Hotel Restaurant de Paris

PLATO DEL DIA 28

Croqueta á la monglas.

## CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

## ALTO

Se necesitan oficialas de modista, plaza Mayor, 8, principal, izquierda, Salamanca.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

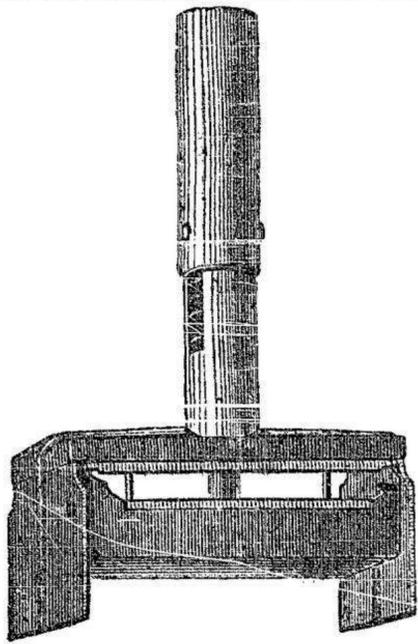
# SECCION DE ANUNCIOS

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFE DE PARIS

TORO, 38, DUPLICADO

Tarifa de precios de varios articulos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.	BOTELLAS		COPAS.		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.	Ptas. Cts.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
Coñac Martell ***	8	00	00	40	ALMUERZO.	2 50
Fin Champagne viejo.	10	00	00	50		
Rom Nelson Jamaica.	7	50	00	40		
Kirch viejo.	7	50	00	40		
Absinthe Pernod..	4	75	00	40	CENA.	3
Vermouth Noilly Prats..	3	50	00	25		
Idem con jarabe..	3	50	00	40		
Idem de torino.	4	25	00	40		
Cummel de Riga..	8	50	00	50	Hospedajes desde 120 pesetas, cuarto comprendido. — Servicio especial para banquetes, bodas y soirées. — Omnibus á todos los trenes.— Hay ostras frescas todos los días.	
Casis Rouviere.	5	00	00	40		
Amér picon.	4	00	00	40		
Wuiski Scotch variados..	7	50	00	50		
Benedictina.	9	50	00	50		
Pipermin Gét Frére.	9	50	00	50		
Raspail Combien.	8	50	00	50		
Chartreuse amarilla..	9	50	00	50		
Idem verde.	11	00	00	75		
Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rhim, desde 3 pesetas botella á.	10	00	00	00		
Champagne desde 4 pesetas á.	15	00	00	00		
Bitther secrestat..	4	75	00	40		
Byrr..	5	50	00	40		



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC,

MODIFICIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0.75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Camino de perfección.—Avisos de la Santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 21, Madrid

¡SÍ, LEE!

para saber que en la lampistería y hojalatería de Moro é han de recibir y venden barricas vacías de petróleo, sumas acondicionadas y nuevas.

600 A 1.000 PESETAS DE BENEFICIO AL

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo unativo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente detalles detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad.

MR. RICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICO

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudación ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones dadas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formallos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitales las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primer y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABANAL

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Herrería, 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESAS

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0.45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respectivo de 0.25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cesa de consumir, se abona por cada casco 0.20 céntimos de peseta como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean de este establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

A precios reducidos se venden MESAS DE BILLAR de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

Se traspasa un figón y taberna con jarros y servicio de porcelana. Pozo Amarillo. En la misma razón.

Se vende una casa en la calle de Santo Tomás, Acera del número 6, con horno. En la calle de Salamanca darán razón.

Se alquilan dos Paneras, San Juan, número 10; cuadra, corral de Doctrinos, 2, y se vende una anaquelera nueva completa de hierro y mostrador. Calle de Sorias, número 12, darán razón.

VINO DE SANZOLES

LA FAMA es la mejor garantía de crédito y clase para todos los artículos.

En la taberna de LA FAMA, Clavel, 3, al Pozo Amarillo, se vende puro y legítimo de Sanzoles, á precio de cinco pesetas cántaro; ó dieciseis céntimos.

LA VENTA POR EL MISMO COSECHERO